

Datos Generales

1. Nombre de la Asignatura	2. Nivel de formación	3. Clave de la Asignatura	
LA ÉTICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Doctorado	(...)	
4. Prerrequisitos NINGUNA MATERIA PREVIA	5. Área de Formación Optativa abierta	6. Departamento POLÍTICAS PÚBLICAS	
7. Modalidad Presencial	8. Tipo de Asignatura: CURSO/SEMINARIO		
9. Carga Horaria			
Teoría: 68 HORAS (aula)	Práctica: 44 (lecturas)	Total: 112 horas	Créditos: 7
10. Trayectoria de la asignatura CONOCIMIENTO BÁSICO DE POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			

Contenido del Programa

11. Presentación

EL CURSO ESTÁ DISEÑADO PARA DISCUTIR CON LOS Y LAS ALUMNAS LA IMPORTANCIA Y AUN EL CARÁCTER INEXORABLE DE LA ÉTICA EN EL ANÁLISIS, EN EL DISEÑO Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y, EN GENERAL, EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS QUE NOS ATAÑEN.

12.- Objetivos del programa

Objetivo General

Las políticas públicas constituyen, por definición, decisiones de autoridad que involucran la asignación y el uso de recursos públicos, con el propósito de resolver algún tipo de problema público. En ese sentido, tras la hechura de una política pública (incluyendo la opción de abstenerse de cualquier intervención del Estado) hay siempre una elección entre distintas alternativas. Dicho de otra manera: hay razones que justifican las decisiones finalmente adoptadas. Y de ahí que ninguna política pública pueda considerarse como una decisión completamente ajena a una asignación previa de valor. En algún momento de la cadena de decisiones, quienes formulan e implementan una política pública se ven enfrentados a dilemas de orden ético: a una elección entre opciones más o menos complejas, que se sustenta a su vez en premisas sobre los valores asociados a esa elección. Incluso los argumentos afincados en la mayor neutralidad técnica tienen siempre un sustento ético, que en ese caso se sostiene en la búsqueda del mayor beneficio posible, a partir de la confianza otorgada al método utilizado para decidir ese beneficio.

Objetivos específicos

En particular, las lecturas y las discusiones en aula servirán para conocer, discutir y comprender los dilemas éticos asociados a la hechura y la implementación de las políticas públicas. Su propósito es lograr que los alumnos comprendan que ninguna decisión pública puede apelar objetivamente a la neutralidad técnica, y que todas ellas plantean dilemas entre valores distintos y aun contrapuestos. Desde la forma que se adopta para seleccionar los problemas que serán incorporados a una agenda pública, hasta los procedimientos específicos diseñados para llevar a cabo la política diseñada, pasando por los problemas de diseño y evaluación, todas las políticas públicas se desenvuelven en distintos ámbitos de selección y asignación de valores.

De manera específica, el curso buscará que los alumnos comprendan el sentido y el propósito de la ética, entendida como tema y como disciplina transversal a todas las actividades humanas, y que reconozcan los orígenes y la evolución del pensamiento ético occidental. Y sobre esa base, se revisarán algunas de las aproximaciones teóricas y prácticas a los dilemas éticos que enfrenta la vida política, en general, y la economía, la administración y las políticas públicas en particular.

En estricto rigor académico y en tanto que la ética es una disciplina propia de la llamada filosofía práctica, resulta tan imposible de enseñar en un aula como su contraparte política. Así como no se puede enseñar a nadie a hacer política “buena”, tampoco es posible enseñar a nadie a tener un buen comportamiento ético. Entre otras razones, porque en ambos casos resulta igualmente imposible determinar de antemano qué significa “bueno” o “malo” sin ninguna referencia a los valores y las circunstancias en juego. En ese sentido, es muy importante subrayar que el propósito del curso no es doctrinario, sino analítico. Como ya se dijo antes, se trata de que los alumnos incorporen las variables éticas a su formación académica, con el mismo interés y profundidad con el que han logrado internalizar otras herramientas para el análisis, el diseño y la implementación de políticas públicas.

13.-Contenido

1. Introducción al tema
2. El origen y la evolución del debate sobre el sentido de lo público
3. Debate ético entre individuo, libertad y justicia.
4. La ética en el análisis de políticas públicas

Contenido temático

Unidad 1

Introducción al tema

Objetivo particular de la unidad:

Construir un lenguaje compartido sobre los problemas que plantea la ética como disciplina de la filosofía política y vincularlo con los asuntos públicos. En la introducción se discutirá además el problema del bien y del mal, como problema central de la elección ética.

Contenido desarrollado

- 1.1 Sobre el sentido y el significado de la ética como pieza inexorable del análisis de las políticas públicas.
- 1.2 Los dilemas básicos que plantea el carácter inexorable de la ética.
- 1.3 Los dilemas de la ética en el espacio público (una primera aproximación).
- 1.4 La lógica de los roles en el espacio público y su influencia en la definición de lo “malo” y de los “bueno”
- 1.5 La idea del mal radical y de la banalidad del mal, como consecuencia de la lógica de los roles definidos por el espacio público.

Contenido temático

Unidad 2

El origen y la evolución del debate sobre el sentido de lo público

Objetivo particular de la unidad:

Discutir sobre las distintas definiciones básicas que se han planteado para definir “lo público”, así como sus consecuencias políticas en el transcurso de la historia de la filosofía.

Contenido desarrollado

- 2.1 Las distinciones canónicas de Aristóteles y de Kant, como punto de partida para el estudio de los asuntos públicos.
- 2.2 Las acepciones contemporáneas de lo público, a la luz de la revisión de la historia de la filosofía: lo común, lo conocido y lo abierto.
- 2.3 La pugna entre la esfera privada y el espacio público, desde la condición humana.
- 2.4 La política como asunto público y la ética de la responsabilidad de Weber

Contenido temático

Unidad 3

Debate ético entre individuo, libertad y justicia.

Objetivo particular de la unidad:

Discutir sobre los problemas que plantea el interés individual y el mercado, en la búsqueda de la mayor igualdad posible entre quienes conviven en el espacio público. Y sobre esa base, deliberar sobre las fronteras entre la libertad y la justicia.

Contenido desarrollado

- 3.1 La emergencia del liberalismo como filosofía política
- 3.2 El problema de la justicia distributiva a partir de los principios liberales y la búsqueda de la igualdad.
- 3.3 La emergencia de los derechos fundamentales, como los derechos de los más débiles.
- 3.4 La complejidad de los desafíos éticos asociados a la decisión política, en la época (posmoderna) contemporánea.

Contenido temático

Unidad 4

La ética en el análisis de políticas públicas.

Objetivo particular de la unidad:

A la luz de las discusiones desarrolladas en las unidades previas, discutir el enfoque de las políticas públicas y su incorporación a la selección de problemas públicos y al diseño de los cursos de acción adoptados por el Estado, sobre la base de los dilemas éticos entre lo público y lo privado, la justicia y la libertad y el entorno de los regímenes políticos.

Contenido desarrollado

4.1 La emergencia del tema de la ética administrativa y de políticas públicas como campo de estudio.

4.2 La importancia de la ética en el análisis de las políticas.

4.3 El problema de la rendición de cuentas.

4.4 El espacio público como referencia y como imperativo ético.

14. Actividades Prácticas

Los alumnos y las alumnas harán las lecturas señaladas para cada sesión y prepararán preguntas y propuestas de interpretación para deliberar en clase. El profesor tomará esas intervenciones como parte de la calificación final.

15.- Metodología

Será un curso organizado en 17 sesiones semanales, de 4 horas cada una (con intervalos de descanso para asegurar la continuidad y el interés en las deliberaciones). El profesor expondrá los puntos que estime fundamentales para el desarrollo de cada uno de los temas planteados y abrirá la discusión entre las y los asistentes al curso. Al final, el profesor ofrecerá conclusiones y preparará la entrada de los temas posteriores.

16.- Evaluación

Por la propia naturaleza de la materia, el curso se llevará a través de una secuencia de lecturas obligadas que serán analizadas colectivamente en el aula. Este no será un curso tradicional, en el que el profesor expone y los alumnos siguen la cátedra, las lecturas y los ejercicios de apoyo para obtener una calificación final. Más bien, será un curso organizado por las lecturas y por los análisis críticos que se efectúen en clase.

La evaluación final se llevará a cabo mediante dos elementos de juicio:

- Primero. El 80 por ciento se derivará de las calificaciones que los alumnos obtengan en **dos** exámenes que se realizarán durante el curso –cada uno de éstos tendrá una valoración en la calificación final del 40 por ciento-;
- Y segundo. El otro 20 por ciento será asignado libremente por el profesor, tomando en cuenta la asistencia y la calidad (no la cantidad) de las intervenciones de los alumnos en clase.

17.- Bibliografía

Unidad 1.

Savater, Fernando, *Ética para Amador*, Ariel, Barcelona, 1991.

Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, Grijalbo. México, 2003. (Capítulos 1, 3, 4, 6 y 7)

Camps, Victoria, *La imaginación ética*, Ariel, Madrid, 1991. (“Los sueños de la razón pura”).

Camps, Victoria, *Virtudes públicas*, Espasa Calpe, Madrid, 1990.

Zimbardo, Philip, *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*, Paidós, España, 2008. (“La psicología del mal: transformación del carácter por la situación” y “Resistir las influencias situacionales y celebrar el heroísmo”)

Bernstein, Richard, *El mal radical*, Fineo, México, 2006. (“El mal radical: Kant combate contra sí mismo” y “Arendt: el mal radical y la banalidad del mal”).

Arendt, Hannah, *Eichman en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumen, Barcelona, 1999.

Unidad 2.

Aristóteles, *La política*, Alianza, Madrid, 1986. (Libros III, IV, V y VII)

Kant, Emmanuel, *La paz perpetua*, Porrúa, México, 1972.

Rabotnikof, Nora, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM, México, 2005. (Capítulos I, VII y VIII)

Arendt, Hannah, *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993. (“La condición humana” y “La esfera pública y privada”)

Weber, Max, “La política como vocación”, en *El político y el científico* (existen varias ediciones. Recomendando la del Fondo de Cultura Económica).

Unidad 3.

Mill, John Stuart, *Sobre la libertad*, Alianza, México, 1997. (Introducción y “De la individualidad como uno de los elementos del bienestar”)

Rawls, John, *Liberalismo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. (Introducción, “Conferencia I. Ideas fundamentales”, “Conferencia II. Los poderes de los ciudadanos y su representación” y “Conferencia VI. La idea de la razón pública”)

Sen, Amartya, *La idea de la justicia*, Editorial Taurus, 2010.

Ferrajoli, Luigi, *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Trotta, España, 2001. (Capítulos por definir)

Bauman, Zygmunt, *La ética posmoderna*, Siglo XXI Editores, México, 2005. (“La elusiva universalidad” y “Los elusivos fundamentos”)

Unidad 4.

Cooper, Terry, “The emergence of administrative ethics as a field of study in the United States”, en *Handbook of administrative ethics*, Marcel Dekker, New York, 2001.

Merino, Mauricio, *La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas*, en Revista del CLAD Reforma y democracia, núm. 41, junio del 2008.

López Ayllón y Mauricio Merino, “La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos” en Mauricio Merino (coord.) *La estructura de la rendición de cuentas en México*, UNAM/CIDE, 2010.

Merino, Mauricio, *La ética pública: el método y los límites para poder convivir*, EAPDF, México, 2010.

Merino, Mauricio (coord), *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México, 2010.

18.- Perfil del profesor

Profesor-Investigador de carrera, SIN 3, Director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara y el CIDE.

19.- Nombre de los profesores que imparten la materia

Dr. Mauricio Merino Huerta

20.- Lugar y fecha de su aprobación (incluyendo la última actualización)

Zapopan, Jalisco, julio del 2021

21.- Instancias que aprobaron el programa

Junta Académica del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo